



LUIS HERMOSILLA ENFRENTA IMPUTACIÓN POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y CDE SE SUMA COMO QUERELLANTE

Nuevo delito y posible solicitud de inhabilidad a fiscal Lorena Parra: las claves de formalización por arista Parque Capital

EDUARDO CANDIA

"Tráfico de influencias". Ese es el nuevo delito que sumará el abogado penalista Luis Hermosilla, principal imputado del caso Audio que se mantiene en prisión preventiva luego que la fiscal regional Metropolitana Oriente, Lorena Parra, le imputó los cargos de delitos tributarios, soborno y lavado de activos.

Hoy, Hermosilla escuchará nuevamente las acusaciones de la persecutora. Esta vez, en la arista Parque Capital, vinculada al proyecto inmobiliario del Grupo Patio en el cual el penalista es acusado de ejercer presiones para acelerar su tramitación en el Ministerio de Vivienda. Ayer también se informó que el Consejo de Defensa del Estado presentó otra querrela por tráfico de influencias en este caso, debido a que Hermosilla ejercía como asesor del Ministerio de Interior en ese momento.

Fue a inicios de septiembre cuando Ciper reveló algunos de los chats provenientes del celular de Hermosilla que generaron la apertura de esta nueva causa penal. El 4 de junio de 2020, en conversación con Álvaro Jalaff, Hermosilla mostró un especial interés en la designación de Felipe Ward en Vivienda.

Al poco tiempo de que Ward asumiera, el ya destituido ministro del Interior e íntimo amigo de Hermosilla, Andrés Chadwick, lo invitó a almorzar al restaurante "El Toro" de Vitacura y posteriormente lo habría invitado a su estudio de abogados. Ahí Hermosilla le habría comentado sobre un loteo industrial en Lampa llamado Parque Capital.

El exministro Ward dijo en su declaración que "el planteamiento original de apoyar las gestiones para este proyecto vino directamente de parte de Andrés Chadwick y Luis Hermosilla, y es relevante considerar el ascendiente político de Andrés. Si una solici-

tud de apoyo a un proyecto viene directa o indirectamente de él, eso implicaba para mí, en su momento, un mayor compromiso para darle mi apoyo". En cambio, el extitular de Interior señaló que sólo se trataron temas políticos de la conducción de la cartera y que desconocía detalles de Parque Capital.

En tanto Manuel José Errázuriz, seremi de Vivienda de la época, dijo a Ciper que el gabinete de Ward le pidió agilizar las gestiones: "Nadie me dijo que hiciera algo que no correspondía, sino que era 'apúrense, pueden sacar, por favor, rápido la respuesta'. Y yo tenía que hacer esa bajada a mi equipo y mi equipo reclamaba, con justa razón, porque hay una orden de ingreso que había que respetar".

Desde la defensa del imputado, su hermano Juan Pablo Hermosilla, señaló que "a Luis se le va a formalizar como autor de tráfico de influencias, suponiendo que él es funcionario público. Nosotros lo que



Luis Hermosilla también será reformalizado por soborno tras agruparse causa principal, Factop, con Audio.

tenemos que hacer es decir, bueno, pues si es así, quiere decir que cada fiscal, cada juez, cada persona que le pidió hacer lo mismo cometió un delito".

Además agregó que presentará una nueva solicitud de inhabilidad contra la fiscal Parra, "porque están pasando cosas bien increíbles". Cabe recordar que en septiembre, la persecutora reconoció haber enviado su currículum a Hermosilla para que la recomendará al cargo de fiscal Metropolitana Oriente.